ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-245	
Versión: 2	
Fecha: Memo 20240218161 - 09/09/2024	
Página: 1 de 1	

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: Usaquén
UNIDAD OPERATIVA: Hogar Nazareth Chiratá
SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: Comunidad de cuidado
COORDINADOR O RESPONSABLE: Rubiela Giraldo
TIPO DE OPERACIÓN: DIRECTA X TERCERIZADA ___

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
02-01-25	02-01-25	02	Almuerzo	Papa Cocida	Platano maduro	maduracion.	Andres Congrejo T. Alimentos	X		Deisy Fonseca
10-01-25	10-01-25	10	Desayuno	Arepas	Pan integral	Rotación.	Andres Congrejo T. Alimentos	X		Deisy Fonseca
20-01-25	20-01-25	20	Desayuno	Patilla Picada	Banano	maduracion.	Andres Congrejo T. Alimentos	X		Deisy Fonseca
24-01-25	24-01-25	24	R. todo	Batido Guaton mogolla integral	Cookies Jugo de fruta	Cumpleaños Personas mayores	Andres Congrejo T. alimentos	X		Deisy Fonseca

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe a[illegible]ar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Coordinadora

NUTRICIONISTA.

Gastronomo

CamScanner
Powered by CamScanner